MINISTERIO DEL INTERIOR - BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

"IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN INTEGRADA DE SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL COMUNITARIO - ZONA I y II"

CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3352/OC-PR SUSCRITO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) - ID: 632

ACLARATORIA N° 1

Asunción, 14 de agosto de 2019

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio del Interior, emite las siguientes aclaratorias en respuesta a las consultas realizadas en el marco del proceso de referencia, dentro del plazo establecido:

PRIMERA CONSULTA:

Donde se expone: Experiencia en la implementación de modelos de prevención de la violencia de jóvenes en riesgo celebrados con empresas públicas o privadas en los últimos 3 años (2016/2017/2018). ¿Cuánta debe ser la experiencia mínima? ¿Un (1) proyecto?

RESPUESTA A LA PRIMERA CONSULTA:

Con relación al requisito se informa que la convocante emite la Adenda 1 al documento de manifestación de interés.

En cuanto a los requerimientos mínimos; se podría presentar solo una experiencia siempre que se acredite la cantidad de 3 años solicitados.

Sobre el punto, se trae a colación lo establecido en las Políticas GN-2350-9, numeral 2.6: *"El Prestatario es responsable de preparar la lista corta, debe considerar en primer lugar a aquellas firmas que expresen interés y que tengan las calificaciones apropiadas".* Es decir, las firmas que presenten mayor cantidad de experiencias acreditadas serán mejor valoradas.

SEGUNDA CONSULTA:

¿Se considerará experiencia válida aquellos trabajos iniciados con anterioridad a 2016 pero que parte de su ejecución se haya desarrollado en 2016/2017/2018? ¿o solamente aquellos trabajos que se hayan iniciado en 2016/2017/2018? O por otra parte, ¿sólo los trabajos cuyos contratos se hayan firmado en 2016/2017/2018?

RESPUESTA A LA SEGUNDA CONSULTA:

Con relación al punto, se informa que la convocante emite la Adenda 1 al documento de manifestación de interés, favor remitirse a la misma.

TERCERA CONSULTA:

¿Se considerará experiencia válida aquellos trabajos iniciados en 2019 y que cumplan con un 70% de ejecución? (dado que se encuentran en los tres últimos años).

RESPUESTA A LA TERCERA CONSULTA:

Con relación al punto, se informa que la convocante emite la Adenda 1 al documento de manifestación de interés, favor remitirse a la misma.

CUARTA CONSULTA:

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Donde se expone: Experiencia de trabajos realizados con organismos internacionales, al menos 2 experiencias. Experiencia en trabajos con intervenciones vinculadas a temas de: 1) reinserción social; en especial con jóvenes, en materia recreativa, educativa y de capacitación laboral; 2) prevención, seguridad ciudadana y atención a la violencia social y de género; 3) prevención del consumo de estupefacientes; y, 4) desarrollo local y de participación ciudadana. ¿Estos trabajos también deberán cumplir con el requisito temporal de haber sido celebrados en 2016/2017/2018? (Por favor, considere también las mismas preguntas asociadas a este tema planteadas en el punto 1 del presente e-mail).

RESPUESTA A LA CUARTA CONSULTA:

Con relación al punto, se informa que la convocante emite la Adenda 1 al documento de manifestación de interés, favor remitirse a la misma.

QUINTA CONSULTA:

El presupuesto total para esta consultoría es de 720.000 Dólares Americanos por las dos zonas ¿no es así? ¿Se prevén más zonas de actuación en el futuro en el marco de este proyecto?

RESPUESTA A LA QUINTA CONSULTA:

Efectivamente, el total previsto para esta consultoría es de 720.000 Dólares Americanos para este llamado; previéndose 360.000 Dólares americanos por cada zona.

El programa contempla lanzar la **IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN INTEGRADA DE SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL COMUNITARIO** en 5 zonas en total.

SEXTA CONSULTA:

Sobre el punto: Copia simple del Balance General y Estados de Resultados, visados por la autoridad competente, correspondiente al último ejercicio. Qué se entiende exactamente por autoridad competente?

RESPUESTA A LA SEXTA CONSULTA:

La Sub Secretaría de Estado de Tributación, es la autoridad competente en materia tributaria; o por su homólogo del país de origen de la firma que exprese interés, si fuese extranjera.

SETIMA CONSULTA:

Sobre el punto: • Documentos Legales (**detalle en Formulario 5**) • No visualizamos el Formulario 5, en el documento del llamado. • Podría por gentileza enviarnos el mismo??

RESPUESTA A LA SETIMA CONSULTA:

La convocante a través de la Adenda 1, agrega el Formulario 5 – Listado de documentos, favor remitirse a la misma.

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

OCTAVA CONSULTA:

Sería posible extender la fecha límite de entrega de expresiones de interés una semana?

RESPUESTA A LA OCTAVA CONSULTA:

La convocante se ratifica en la fecha establecida en la Manifestación de interés para la recepción de expresiones; sin embargo, aclara que no es limitante, ya que las firmas interesadas pueden expresar interés mientras se encuentre en evaluación para confeccionar la lista corta; sin embargo, es recomendable su presentación en la brevedad posible.

NOVENA CONSULTA:

Sobre la modalidad de la implementación. ¿Nos puede aclarar si esta licitación espera propuestas para la implementación directa del modelo o si es para ofrecer un paquete de actividades para el fortalecimiento de capacidades del Ministerio del Interior para que un equipo ejecutor—contratado por el Ministerio--implemente directamente el Modelo de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana a Nivel Comunitario?

RESPUESTA A LA NOVENA CONSULTA:

La convocante aclara que la presente licitación espera propuestas para la implementación del modelo en territorio por parte del adjudicado y no el simple diseño; favor remitirse a los objetivos y demás puntos de la manifestación de interés.

DECIMA CONSULTA:

Sobre el modelo de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana a Nivel Comunitario. ¿Ya tienen un modelo de prevención o esperan que el ofertante diseñe un modelo de prevención? tomando en cuenta los siguientes aspectos: Prevención social de violencia juvenil: a través de la gestión de información sobre la incidencia delictiva, victimización, factores de riesgo y drogodependencia. Atención de jóvenes y sus familias: Organización comunitaria y convivencia ciudadana, uso positivo del tiempo libre, nivelación educativa, prevención del consumo de alcohol y otras drogas. Promoción de inserción productiva: Empleo, emprendimiento. Prevención de la violencia intrafamiliar.

RESPUESTA A LA DECIMA CONSULTA:

La convocante aclara que si bien existen antecedentes de implementaciones similares, se espera que el ofertante diseñe el modelo tomando en cuenta lo expresado en el documento de manifestación de interés.

DECIMA PRIMERA CONSULTA:

Uno de los objetivos específicos es reducir la incidencia delictiva de jóvenes en las zonas de las cinco comisarías seleccionadas. ¿Ya tienen datos existentes que indique el nivel de incidencia delictiva? o ¿Se requiere diseñar instrumentos para recolectar esta información?

RESPUESTA A LA DECIMA PRIMERA CONSULTA:

Enrique Vera Pérez
Interino UOC
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Contrataciones

El programa prevé la realización de una encuesta de victimización de entrada (línea de base) y otra de salida, además se cuenta con información sistematizada de delitos; sin embargo. no se descarta el diseño de instrumentos para recolectar información como parte de las actividades de la consultoría.

DECIMA SEGUNDA CONSULTA:

El Ministerio del Interior ya cuentan con una línea base de la capacidad que esperan fortalecer dentro del propio Ministerio del Interior o esperan que el ofertante diseñe y ejecute instrumentos para identificar y crear una línea base de estas capacidades a fortalecer?

RESPUESTA A LA DECIMA SEGUNDA CONSULTA:

No se cuenta con una línea de base; sin embargo, se espera un relevo de stakeholders de áreas misionales del Ministerio del Interior, con sus funciones respectivas, vinculados a la implementación del modelo y otras actividades encaminadas al fortalecimiento de la capacidad institucional del Ministerio del Interior para la implementación del modelo

MINISTERIO DEL INTERIOR * Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones *

Lic. Enrique Vera, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones